**ANEXO III.B**

**DECLARACIÓN RELATIVA A LA NO OBLIGATORIEDAD DEL COMPROMISO DE TENER CONTRATADOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD APLICABLE A LAS EMPRESAS CON MENOS DE 50 PERSONAS EN PLANTILLA**

Don/Doña      , con DNI      , actuando como       de la empresa       y con poder bastante para obligarse en este acto.

**DECLARA Y MANIFIESTA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

1. Que la citada entidad emplea a un número inferior de 50 trabajadores y en consecuencia no está obligada a cumplir con el requisito legal dispuesto en el artículo 42 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
2. Que, de resultar adjudicataria del contrato, y en caso de que su plantilla iguale o supere durante la vigencia del mismo el número de 50 trabajadores, se obliga a cumplir plenamente con el requisito legal dispuesto en el artículo 42 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, relativo a que las empresas que empleen a un número de 50 o más trabajadore(a)s están obligadas a que de entre ellos, al menos, el 2 % sean trabajadore(a)s con discapacidad, o, en su caso, con las medidas alternativas en los términos establecidos al efecto, así como de acreditar el cumplimiento de la misma ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello en cualquier momento durante la vigencia del contrato.

Firmado por

Cargo

Fecha:

(sello de la empresa o firma digital)